



**Participación de Carolina Jiménez Sandoval, presidenta de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) en la Sesión Ordinaria del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos el 2 de octubre de 2024**

**Buenos días**

**Señor presidente del Consejo Permanente – Embajador Lynn Raymond Young.**

**Señor Secretario General de la OEA, Luis Almagro.**

**Señores Representantes de los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos.**

**Colegas de la sociedad civil y público general.**

Tenemos que hablar de Venezuela. Como bien establece la Carta Democrática Interamericana de esta organización en su artículo 7, “la democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos”. Por ello, la defensa de la democracia pasa por la defensa de los DDHH, incluida la defensa del voto. De allí que se hace indefendible reconocer o normalizar a los autoritarismos de nuestro hemisferio, aquellos que se fortalecen cuando un gobierno se decreta a sí mismo victorioso sin presentar la evidencia más básica a la que está obligado por ley. En el caso venezolano, nos referimos a la publicación de los resultados por mesas electorales. El art. 155 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales señala con total claridad que se deben publicar los resultados de dichos procesos electorales en Gaceta Electoral, dentro de los 30 días siguientes a la proclamación de los candidatos y candidatas electas. Esto no ha ocurrido en Venezuela.

Así, nos enfrentamos a una realidad peculiar: la falta de evidencia es la evidencia. La negativa del gobierno de Nicolas Maduro a presentar las actas electorales hace completamente inviable el reconocimiento de cualquier legitimidad o legalidad en su proclamación como presidente electo. La tesis de hackeos informáticos y ataques cibernéticos, alegada por el gobierno venezolano, ha sido ya desmontada por diversos expertos.

Ante esta situación, las y los venezolanos no se callaron. A través de diversas formas de protestas le mostraron al país y al mundo su desacuerdo con los resultados presentados por el Consejo Nacional Electoral, carente de independencia e imparcialidad. Lo que siguió fue una de las peores olas de represión que Venezuela ha experimentado en su historia reciente. Según datos de la ONG Foro Penal hay:

- 1867 presos políticos en Venezuela (de estos, 1723 fueron detenidos desde el 19 de julio)
- 15 son personas indígenas.
- 68 son menores de 18 años, es decir, son niños y niñas bajo la *Convención sobre los Derechos del Niño*. Quiero agregar que la mayoría de esos niños y niñas están siendo imputados por terrorismo. Que no se nos olvide: niñas y niños.

A las detenciones arbitrarias se suman desapariciones forzadas, algunas de ellas de corta duración, represión selectiva contra personas defensoras de derechos humanos, periodistas (hay 13 periodistas privados de libertad), sindicalistas y líderes comunitarios, así como líderes políticos de oposición. Como consecuencia de esta represión, vemos con suma preocupación un espacio cívico cada día más asfixiado. Por esto no debe sorprenderles que en este momento registremos un aumento en el número de personas forzadas al exilio, algunos de ellos sin contar con documentos de identidad porque la anulación de pasaportes ha sido también una de las medidas adoptadas por el gobierno de forma arbitraria contra cientos de ciudadanos.

A diferencia de los resultados electorales anunciados por el Consejo Nacional Electoral, la sociedad civil sí tiene las evidencias documentadas del terrorismo de Estado al que se refirió la honorable Comisión Interamericana de Derechos Humanos para describir las diversas prácticas represivas que se vienen implementando en Venezuela. Agradecemos a la Comisión su valioso trabajo a favor de las víctimas y le pedimos a ustedes, a los estados miembros de la Organización de Estados Americanos, que juzguen por sí mismos donde se encuentra documentada la verdad y donde se refleja, dos meses después, la total ausencia de la misma. Les pedimos que más allá de sus diferencias políticas y sus afinidades ideológicas se pongan del lado de las miles de víctimas de violaciones de derechos humanos y del lado del pueblo venezolano, porque no hay nada más doloroso para las víctimas que ser condenadas a la indiferencia o al olvido.

La historia del hemisferio nos ha dejado una lección: las violaciones de derechos humanos ocurren en distintos contextos políticos y todas las violaciones de nuestros derechos fundamentales, sin distinción alguna, lesionan nuestra dignidad. Esta organización no puede

permitir que prácticas de terrorismo de Estado sean parte de la historia de las Américas en el Siglo XXI. Pónganse entonces, por un instante, en el lugar de las víctimas, en la desesperación de los familiares que no conocen por días o semanas el paradero de sus seres queridos después de una detención, en la angustia de las madres de niños siendo imputados por terrorismo, en el desasosiego de las y los periodistas que ya no reportan noticias porque están tras las rejas o censurados, en la tragedia de los adultos mayores que no pueden vivir con una pensión mensual insuficiente en el medio de una emergencia humanitaria compleja. Y sobre todo, pónganse en el lugar del pueblo venezolano que el 28 de julio fueron a votar de forma democrática y pacífica, con la esperanza de lograr un cambio de rumbo para el país y cuya expresión soberana está siendo violentada de forma continuada.

Recientemente, la Misión de Determinación de los Hechos expresó frente el Consejo de Derechos Humanos de la ONU que las acciones que realizan las fuerzas de seguridad y los liderazgos políticos del gobierno venezolano están destinadas a desmantelar y desmovilizar a la oposición política organizada, inhibir la difusión de información independiente y opiniones críticas al Gobierno y prevenir protestas ciudadanas pacíficas. La Misión, además, determinó que tiene motivos razonables para creer que algunas de las violaciones de derechos humanos investigadas durante el período del informe fueron cometidas siguiendo el mismo curso de conducta que la Misión calificó en informes anteriores como **crímenes de lesa humanidad**.

Dado todo lo expuesto, me permito concluir haciendo algunas peticiones a este honorable Consejo Permanente:

**Primero**, que como Estados miembros de la OEA no olviden que, en su concepción más esencial, la democracia es un asunto de garantía, respeto y protección de derechos humanos, más allá de ideologías políticas que deben existir en todo contexto democrático. En ese sentido, solicito que mantengan los esfuerzos de mediación y la presión diplomática sobre las autoridades venezolanas para que cese la política del terror y se abra el camino hacia una transición democrática, sin permitir que Venezuela caiga en el olvido.

**Segundo**, los Estados miembros deben velar porque se respete la soberanía de las personas venezolanas, que pacíficamente ejercieron su derecho al voto, aún a sabiendas de que no estaban dadas las condiciones para que los comicios fuesen libres ni justos.

**Tercero**, solicitamos a aquellos estados miembros de la OEA que sean también miembros del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que voten a favor de la renovación del mandato de la Misión de Determinación de Hechos sobre Venezuela, que expiró el mes pasado.

**Cuarto**, los Estados deben adoptar una política regional de respuesta a la migración, desde una perspectiva de derechos humanos. Ya hay 7,7 millones de venezolanos viviendo fuera de sus hogares y su país. Dado el esperado aumento del desplazamiento forzado como resultado de la crisis actual, que ya comienza a documentarse, deben habilitarse mecanismos para la regularización migratoria e integración de las personas que huyen de Venezuela, a menudo sin

documentos. Es urgente que se apoye a la diáspora venezolana para evitar que se convierta, como parece querer el gobierno venezolano a través de sus medidas, en una “diáspora castigada”.

**Por último**, recordamos a este Consejo que desde la firma de la Carta Democrática Interamericana, la OEA ha asumido el respeto de los valores democráticos como un pilar de las relaciones hemisféricas. Por ello, lo ocurrido en Venezuela genera un peligroso precedente para el futuro de las democracias en la región y que, por lo tanto, se necesitan consensos urgentes entre los miembros de este y otros foros hemisféricos para seguir promoviendo una solución a esta crisis en donde prive el respeto de la voluntad popular de las y los venezolanos.

**MUCHAS GRACIAS.**

*Dra. Carolina Jiménez Sandoval, presidenta de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA)*